



26 ABR 2022

000783



ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /26
VISTOS:

a) Con fecha 13 de Enero de 2021, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Barrido Manual de Calles y Avenidas de la ciudad de Angol, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 160 de la I. Municipalidad de Angol, de fecha 03 de Febrero de 2021;

b) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 14 de Abril de 2022, suscrito entre la I. **MUNICIPALIDAD DE ANGOL**, representada por su Alcalde don José Enrique Neira Neira y la **EMPRESA MULTISERVICIOS GREEN SOIL SPA.**, representada por su representante legal don Eduardo Enrique Hermosilla Arévalo, La I. Municipalidad transferirá a la Empresa de Servicios de Barrido Manual de Calles y Avenidas, la suma única y total de \$56,557.332.- (cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos), para ser distribuido por la empresa a sus 52 trabajadores beneficiados;

c) La Resolución N° 7 De fecha 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 14 de Abril de 2022, suscrito entre la I. **MUNICIPALIDAD DE ANGOL**, representada por su Alcalde don José Enrique Neira Neira y la **EMPRESA MULTISERVICIOS GREEN SOIL SPA.**, representada por su representante legal don Eduardo Enrique Hermosilla Arévalo, La I. Municipalidad transferirá a la Empresa de Servicios de Barrido Manual de Calles y Avenidas, la suma única y total de \$56,557.332.- (cincuenta y seis millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos), para ser distribuido por la empresa a sus 52 trabajadores beneficiados. La empresa deberá efectuar el pago, a más tardar, el 30 de Abril de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARISOL HERNANDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JENN/MHA/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 EMPRESA MULTISERVICIOS GREEN SOIL SPA.
 DIRECTOR ASESOR JURÍDICO
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
 SR. GABRIEL ARTIGAS GARCÉS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ARCH. OFICINA DE PARTES